

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4597

ALONSO NAVARRO, Eneas y Gabriel Hernández, naturales y vecinos de Laguna (Canarias), de estado solteros, profesión jornaleros, de veintidós y veintitres años, respectivamente; domiciliados últimamente en Laguna (Canarias); procesados por atentado y lesiones; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna (Canarias). 4635

4558

AMESCUA CASADO, Juan (n) Gatena; su último domicilio en Granada, calle Real de Cartuje; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, á prestar indagatorio, y está acordada su prisión. 4576

4599

ANCHUSTEGUI ZUBIMENDI, Félix; hijo de José María y de Micaela, natural de Deva, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; cuyas señas personales son: cuerpo, frente, nariz y boca regulares, pelo negro, barba saliente y color sano; domiciliado últimamente en Motrico; procesado por falta de presentación á convocatoria dispuesta por la Superioridad para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de sesenta días ante el Juez instructor de la Ayuda Militar de Marina del distrito de Zamaya, Alférez de Navío D. Juan de la Vega y Rapallo. Zamaya, 11 de Abril de 1912.—El Alférez de Navío, Juez instructor, Juan de la Vega. JM—2628

4590

ANIA GANEOA, Juan; hijo de Tomás y Bibiana, natural de Gorliz, vecino de Barrica, de estado soltero, inscripto disponible de la Armada, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barrica; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de guerra; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juzgado de instrucción de Marina de Portugalate, sito en la cuarta Sección de la ría de Bilbao.—El Juez instructor, Pedro Zarandona. JM—2689

4601

AQUIRIANO PINEDO, Honorato; hijo de Félix y Chunta, natural de Victoria (Alava), vecino de Bilbao, de estado soltero, profesión escribiente, de treinta y dos años; procesado sobre tentativa de robo ó hurto y estafa; comparecerá, en

término de nueve días, ante el Juez de instrucción de Alcalá de Henares.

4592

ARANA, José; hijo de padre desconocido y de María de las Nieves, natural de San Bartolomé Tirajar, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Bartolomé, provincia de Canarias; procesado por haber resultado prófugo de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Guerrí Membrado, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 22 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Guerrí. JG—2725

4593

ARBELO LOPEZ, José; hijo de Francisco y María, natural de San Bartolomé, Ayuntamiento de Las Palmas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,658 metros; domiciliado últimamente en Las Palmas, provincia de Canarias; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Escuadrón Cazadores de Gran Canaria, número 6, D. Luis García Escurrea, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 19 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis García. JG—2723

4594

ARDANAZ ALVAREZ, Manuel; de veinte años, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Traibuenas, en este partido de Tafalla, hijo de Manuel y de Eduarda, de estatura regular, complexión regular, color triguño, ojos pardos, barba naciente; viste pantalón de pana color aceituna, elástica negra y botas negras, cuyo individuo está procesado en el Juzgado de instrucción de Tafalla por el delito de asesinato y hallándose por dicha causa sufriendo prisión preventiva, se fugó de la Cárcel de este partido, en las primeras horas de la noche del 18 del actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, para constituirse de nuevo en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 4596

4595

ARIAS LOPEZ, Fernando; natural de Madrid, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle del Pozo, número 6, tienda; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llerena, número 11, D. Jesús Díez Miró.—Madrid, 22 de Abril de 1912. El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Díez Miró. JG—2600

4596

ARVILLA LABORDE, Manuel; hijo de Ramón y Victoria, natural de Puerto de Santa María, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión empleado, de veintidós años, estatura 1,811 metros; domiciliado últimamente en Puerto de Santa María, provincia de Cádiz; procesado por haber faltado á

concentración para su destino á Cuerpo comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón, segunda Reserva de Jerez, número 28, D. Angel Revilla Gómez, residente en la Plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 18 de Abril de 1912. El Capitán, Juez instructor, Angel Revilla. JG—2546

4597

ARRIBAS RAMALLO, Heltonoro; de veintidós años, hijo de Carlos y de Josefa, de estado soltero, natural de San Salvador de Lárez (Pontevedra), profesión albañil; domiciliado últimamente en Lárez; penado en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante la Audiencia de Pontevedra, para constituirse en prisión á responder de los cargos que contra él se dirigen, y en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, si no compareciese en el plazo fijado, á contar desde la fecha de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, 4558

4598

AYAST MASOT, Jaume; hijo de Pedro y de Paula, natural de Llausá, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Matías Sampol Jaquetot, en Logroño.—Logroño, 26 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Matías Sampol. JG—2730

4599

BARRAO CATALAN, Sebastiana; de sesenta y un años, de estado viuda, hija de Juan y Manuela, natural de Mainar; domiciliada últimamente en Zaragoza, Barrio del Castillo, 110, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría de D. Eusebio Huélsamo, á fin de que extinga la prisión subsidiaria correspondiente, en equivalencia de la multa de 150 pesetas que le fué impuesta en causa seguida contra la misma y otro, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 4676

4600

BERNADET FONT, Ramón; natural de San Jaime de Fontavay, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Jaime de Fontavay; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Catalán Sanz, en el cuartel de Caballería de Villanueva y Geltrú, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Villanueva y Geltrú, 24 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Catalán. JG—2694

4601

BILBAO LARROCEA, Nicolás; hijo de Martín y María, natural de Amorebieta, Ayuntamiento de Deusto, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años, estatura 1,675 metros; domiciliado últimamente en

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE PENISIONES

ESCALAFÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE PENISIONES

(Continúa con la GACETA del día 22 de Mayo de 1912.)

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO	
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
1.449	89	D. Marcelino Baraza Lopasino.....	27	Noviembre....	1906	1.º	Enero.....	1911	2	Junio.....	1870	Excedente....	Examen.	
	90	Augel Durán Ramos.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Octubre.....	1881	Activo.....	Idem.	
	91	Francisco Díaz Abad.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Noviembre....	1882	Excedente....	Idem.	
	92	Policarpo Gregorio Treviño.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	28	Enero.....	1882	Idem.....	Idem.	
1.450	93	José Redón Ramírez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	21	Febrero.....	1881	Idem.....	Idem.	
	94	David Pérez Buerdía.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	26	Marzo.....	1882	Activo.....	Idem.	
1.451	95	Jesús Estévez Estévez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Enero.....	1883	Idem.....	Idem.	
1.452	96	Joaquín Manzana Rodríguez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Septiembre...	1881	Excedente....	Idem.	
	97	Francisco Gajón Bosco.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	9	Febrero.....	1882	Idem.....	Idem.	
	98	Pedro Medina Irisarri.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	21	Abril.....	1884	Idem.....	Idem.	
	99	José Simón Pérez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Idem.....	1880	Activo.....	Idem.	
1.453	100	Manuel Díaz Fuentes.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	11	Octubre.....	1872	Idem.....	Idem.	
1.454	101	Pedro Alberto García.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Julio.....	1880	Idem.....	Idem.	
1.455	102	Ursupalo González Ruiz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	8	Febrero.....	1883	Idem.....	Idem.	
1.456	103	Leopoldo Rubí Alvarez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	7	Septiembre...	1884	Idem.....	Idem.	
1.457	104	Francisco Calvo Guerrero.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	17	Octubre.....	1878	Excedente....	Idem.	
	105	Lacio Terán Herráiz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	17	Idem.....	1878	Activo.....	Idem.	
	1.458	106	Juan Rodríguez de Arco.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	29	Idem.....	1877	Idem.....	Idem.
	1.459	107	José Izquierdo Herrero.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	4	Febrero.....	1875	Idem.....	Idem.
1.460	108	Andrés Rosique García.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Idem.....	1883	Idem.....	Idem.	
	109	Albino Corripio Arriba.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	27	Febrero.....	1878	Excedente....	Idem.	
	110	Crisanto Torremocha Esgueva.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911		Idem.....		Idem.....	Idem.	
	111	Juan Buergo y Fernández de la Hoz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	27	Enero.....	1879	Idem.....	Idem.	
1.461	112	Jesús Descaizo Tabuena.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.	
	113	Juan Jiménez Suñerá.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	11	Octubre.....	1877	Idem.....	Idem.	
	1.461	114	Ciriaco Martín Carrillo.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Junio.....	1878	Activo.....	Idem.
	1.462	115	Francisco Guerra Braña.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	21	Julio.....	1888	Excedente....	Idem.
1.463	116	Melchor Andrés Burgos.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	29	Enero.....	1882	Idem.....	Idem.	
	117	Manuel Aznara.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Idem.....	1884	Activo.....	Idem.	
	118	Manuel Muñoz Fernández.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Idem.....	1884	Excedente....	Idem.	
	1.464	119	Federico Álvarez Lara.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	23	Junio.....	1876	Activo.....	Idem.
1.465	120	Faustino San Pedro.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	15	Febrero.....	1875	Idem.....	Idem.	
1.466	121	Aureo Agüero Cádiz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	11	Noviembre....	1873	Idem.....	Idem.	
1.467	122	Gerardo Díaz Galván.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Septiembre...	1882	Idem.....	Idem.	
1.468	123	Antonio Barrera Morato.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	3	Octubre.....	1882	Idem.....	Idem.	
	124	Rafael Avila Guzmán.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	25	Diciembre....	1881	Excedente....	Idem.	
	1.469	125	Antonio Sánchez Sánchez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	10	Mayo.....	1870	Activo.....	Idem.
	126	Mateo Cardillo Martín.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	23	Septiembre...	1878	Excedente....	Idem.	
1.470	127	Epifanio Rincón Venero.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	26	Julio.....	1877	Idem.....	Idem.	
1.471	128	Francisco Pujalte Martínez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	25	Enero.....	1877	Activo.....	Idem.	
1.472	129	Miguel Palacios Martín.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	25	Marzo.....	1869	Idem.....	Idem.	
1.473	130	S. Justiano Martín Muñoz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	8	Junio.....	1885	Idem.....	Idem.	
1.473	131	Pablo González Gil.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	16	Abril.....	1886	Idem.....	Idem.	
	132	Antonio Cabrera García.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	27	Diciembre....	1884	Excedente....	Idem.	
	133	Juan Pablo Mateo Queralt.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	23	Junio.....	1885	Idem.....	Idem.	

1.474	131	Luis Crespo Martfo.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	16	Julio.	1885	Idem.	Idem.
	135	José Manrosa Fernández.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	28	Noviembre.	1880	Activo.	Idem.
	136	Luis Bagliero García.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	28	Idem.	1883	Excedente.	Idem.
	137	Evaristo Fernández Gutiérrez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	24	Septiembre.	1881	Idem.	Idem.
	138	Gregorio Flores Martínez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	4	Enero.	1871	Idem.	Idem.
1.475	139	Juan José López Chiliba.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	9	Idem.	1880	Activo.	Idem.
1.476	140	Pedro Acmezo Bueno.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	10	Junio.	1870	Idem.	Idem.
1.477	141	Marc la Díaz Caballero.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	14	Agosto.	1880	Idem.	Idem.
1.478	142	Alejandro Rosado Jiménez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	26	Febrero.	1880	Idem.	Idem.
1.479	143	José Gardo Gordo.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	26	Abril.	1884	Idem.	Idem.
1.480	144	Toruato Martínez García.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	18	Agosto.	1873	Idem.	Idem.
	145	Atoms Pérez Barratín.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	26	Noviembre.	1882	Excedente.	Idem.
1.481	146	Andrés Ruiz Maestre.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	19	Octubre.	1875	Activo.	Idem.
	147	Luis Arriaza San Vicente.	27	Idem.	1904	1.º	Idem.	1911	8	Mayo.	1870	Excedente.	Idem.
1.482	148	Cristiano Juan Azorín.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	23	Diciembre.	1879	Activo.	Idem.
1.484	149	Aguilino Hernández García.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	10	Noviembre.	1879	Idem.	Idem.
1.484	150	Gregorio López Sánchez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	17	Octubre.	1877	Idem.	Idem.
1.485	151	José Antonio Valls López.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	28	Junio.	1879	Idem.	Idem.
1.486	152	Ramón Méndez Argumosa.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	11	Abril.	1884	Idem.	Idem.
1.487	153	Emilio Lara Caballero.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	39	Enero.	1878	Idem.	Idem.
	154	Ismael Fuente Rejo.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	8	Junio.	1879	Excedente.	Idem.
1.488	155	Basilio José Moreno González.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	11	Abril.	1875	Activo.	Idem.
1.489	156	Luis Romza Portabales.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	11	Marzo.	1876	Idem.	Idem.
1.490	157	Mario Espinosa Montoro.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	24	Agosto.	1885	Idem.	Idem.
1.491	158	León Tomás Barreña.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	20	Febrero.	1885	Idem.	Idem.
1.492	159	Vicente Durazo Pascual.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	10	Idem.	1869	Idem.	Idem.
1.493	160	Vicente Rosillo.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	2	Idem.	1881	Idem.	Idem.
	161	Andrés García Migeel.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	10	Noviembre.	1883	Excedente.	Idem.
1.494	162	Isidoro Fernández Rodríguez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	26	Mayo.	1887	Activo.	Idem.
1.495	163	Mariano Barrio Alba.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	20	Marzo.	1880	Idem.	Idem.
1.496	164	Antonio Rabosa Domenech.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	28	Noviembre.	1889	Idem.	Idem.
1.497	165	Juan González Caroles.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	21	Julio.	1873	Idem.	Idem.
1.498	166	Carmelo Pérez Gómez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	8	Abril.	1882	Idem.	Idem.
1.499	167	Mariano Pérez Solera.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	23	Julio.	1881	Idem.	Idem.
1.500	168	Humberto Martínez López.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	29	Agosto.	1881	Idem.	Idem.
1.501	169	Félix Tarea Guerra.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	20	Noviembre.	1884	Idem.	Idem.
1.502	170	Lorenzo Arizmeneta Abotia.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	12	Agosto.	1872	Idem.	Idem.
1.503	171	Luis Ferragusa Barberá.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	10	Mayo.	1883	Idem.	Idem.
	172	Antonio Gil Pérez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	13	Junio.	1881	Excedente.	Idem.
1.504	173	Francisco Matilla Sión.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	15	Diciembre.	1878	Activo.	Idem.
1.505	174	Francisco Serrano Pascual.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	19	Enero.	1880	Idem.	Idem.
	175	Gabriel Hernández Pajol.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	26	Idem.	1882	Excedente.	Idem.
1.506	176	Agustín Carral Fernández.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	23	Agosto.	1873	Activo.	Idem.
1.507	177	Antonio Torija Hernández.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	7	Noviembre.	1879	Idem.	Idem.
	178	Agustia Murio Casas.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	27	Septiembre.	1875	Excedente.	Idem.
	179	Francisco Fernández Rodríguez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	15	Agosto.	1880	Idem.	Idem.
1.508	180	Luis Díaz Pavón.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	8	Noviembre.	1881	Activo.	Idem.
1.509	181	Arturo Navas Fernández.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	23	Junio.	1876	Idem.	Idem.
1.510	182	Lucio Solaus Pérez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	2	Marzo.	1878	Idem.	Idem.
1.511	183	Facundo García Salamanca.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	27	Noviembre.	1869	Idem.	Idem.
1.512	184	Dionisio Santos Riposo.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	9	Octubre.	1880	Idem.	Idem.
1.513	185	Eliseo Martín de Mencia.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	6	Julio.	1877	Idem.	Idem.
1.514	186	Eloy Uria Rodríguez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	21	Marzo.	1875	Idem.	Idem.
1.515	187	Emilio Fernández Rodríguez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	21	Noviembre.	1882	Idem.	Idem.
1.516	188	Modesto Suárez Rejo.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	23	Febrero.	1839	Idem.	Idem.
1.517	189	Atanasio Gil Miquel.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	3	Octubre.	1877	Idem.	Idem.
1.518	190	Félix Emilio Fernández.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	30	Mayo.	1883	Idem.	Idem.
1.519	191	Juan Senz Navarro.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	30	Junio.	1866	Idem.	Idem.
1.520	192	Florencio Nájiz Fuente.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	27	Diciembre.	1882	Idem.	Idem.
1.521	193	José Serrano Quevedo.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	26	Abril.	1868	Excedente.	Idem.
	194	Cleto Miquel Vallaró.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	30	Marzo.	1830	Idem.	Idem.
	195	Ricardo Fernández Borzaniol.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	21	Idem.	1879	Activo.	Idem.
1.522	196	Francisco Matilla Franco.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	5	Noviembre.	1881	Idem.	Idem.
1.523	197	Andrés María Berlandier.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	1.º	Enero.	1876	Excedente.	Idem.
	198	Manuel Aguilar Jiménez.	27	Idem.	1906	1.º	Idem.	1911	1.º				

Número de orden.	Número en la categoría.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DE INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HAN INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año		
1.524	199	D. Jacobo Felez Hierro.....	27	Noviembre...	1906	1.º	Enero.....	1911	6	Agosto.....	1885	Activo.....	Examen.
1.525	200	Félix Gómez Gómez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	27	Mayo.....	1873	Idem.....	Idem.
1.526	201	Angel Rubio Ferrer.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	6	Idem.....	1877	Idem.....	Idem.
	202	José Sánchez Guerra.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	12	Abril.....	1879	Excedente...	Idem.
	203	Juan Aranda Arjona.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	7	Agosto.....	1883	Idem.....	Idem.
1.527	204	Antonio Plansells Sierra.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	8	Mayo.....	1878	Activo.....	Idem.
	205	Francisco Pérez Aupudia.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Julio.....	1884	Excedente...	Idem.
1.528	206	Juan Franco Sandeal.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	10	Abril.....	1881	Activo.....	Idem.
1.529	207	Toribio Vergara Borque.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	27	Idem.....	1879	Idem.....	Idem.
	208	Rafael Guijarro Cuenca.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Octubre.....	1872	Excedente...	Idem.
1.530	209	Manuel Porcel Cabroca.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	1.º	Febrero.....	1884	Activo.....	Idem.
1.531	210	Pedro Campos López.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Idem.....	1879	Idem.....	Idem.
1.532	211	Manuel Ballesteros Sancho.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	11	Idem.....	1881	Idem.....	Idem.
1.533	212	Salvador Espí Espinosa.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	26	Marzo.....	1881	Idem.....	Idem.
	213	Ricardo López de Vinuesa.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	15	Octubre.....	1879	Excedente...	Idem.
1.534	214	Anibal Moltó de la Torre.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	15	Idem.....	1874	Activo.....	Idem.
	215	Emilio Gascón Cañizares.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	10	Julio.....	1880	Excedente...	Idem.
1.535	216	Jaimé Miguel Patáu.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	1.º	Enero.....	1886	Activo.....	Idem.
1.536	217	Eduardo Martínez Garofa.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	13	Octubre.....	1877	Activo.....	Idem.
1.537	218	Delfín Fernández Boramiet.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Noviembre..	1884	Idem.....	Idem.
1.538	219	Federico Fernández Fernández.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	17	Enero.....	1881	Idem.....	Idem.
1.539	220	Antonio Fernández Canselo.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	30	Noviembre..	1877	Idem.....	Idem.
1.540	221	Antonio Campos Vindos.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Idem.....	1880	Idem.....	Idem.
	222	José Moreno Cuéllar.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Septiembre..	1867	Excedente...	Idem.
1.541	223	Lorenzo Morano Cabrollas.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	14	Octubre.....	1885	Activo.....	Idem.
1.542	224	Manuel Lara Díaz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	3	Mayo.....	1867	Idem.....	Idem.
1.543	225	Rafael Escobar Moezguer.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	7	Noviembre..	1883	Idem.....	Idem.
	226	Joaquín Vidal Marín.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	15	Junio.....	1884	Excedente...	Idem.
1.544	227	Angel Zozaya Benito.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	30	Idem.....	1877	Activo.....	Idem.
	228	Luis Oler Sorola.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	19	Agosto.....	1882	Excedente...	Idem.
1.545	229	Manuel Jiménez Ramos.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	19	Idem.....	1882	Activo.....	Idem.
1.546	230	Ramón Valle Gónz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	25	Marzo.....	1882	Idem.....	Idem.
1.547	231	Agustín López Jimeno.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	8	Agosto.....	1876	Idem.....	Idem.
1.548	232	Cruz Gallego Espino.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	14	Septiembre..	1873	Idem.....	Idem.
1.549	233	León Infantes Martínez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Marzo.....	1886	Activo.....	Idem.
1.550	234	Antonio Gabalón Escrbano.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	12	Enero.....	1881	Idem.....	Idem.
1.551	235	Emilio Toldos Abad.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	15	Septiembre..	1874	Idem.....	Idem.
1.552	236	Angel Ollieto Marín.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	28	Idem.....	1885	Idem.....	Idem.
	237	Sixto Pérez Sánchez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	6	Agosto.....	1881	Excedente...	Idem.
1.553	238	Francisco Bourán Payá.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Julio.....	1881	Activo.....	Idem.
1.554	239	Ignacio Fernández Díaz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	31	Idem.....	1882	Idem.....	Idem.
1.555	240	Emilio Arraz Pradera.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Abril.....	1874	Idem.....	Idem.
1.556	241	Francisco Alférez Camacho.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	12	Junio.....	1876	Idem.....	Idem.
1.557	242	Anaño Galindo Fernández.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Idem.....	1884	Idem.....	Idem.
	243	José Castellés Sorrentoz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	26	Idem.....	1882	Excedente...	Idem.
1.558	244	Jesús David Querol.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	4	Julio.....	1882	Activo.....	Idem.
1.559	245	Juan A. Galindo Sánchez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	21	Enero.....	1881	Idem.....	Idem.
1.560	246	Antonio Rubio Azcárate.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	4	Mayo.....	1880	Idem.....	Idem.
1.561	247	Manuel T. Aparicio.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	4	Idem.....	1880	Idem.....	Idem.
	248	José González Herrero.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	7	Marzo.....	1871	Excedente...	Idem.
1.562	249	Antonio Pérez Viandi.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	1.º	Mayo.....	1874	Activo.....	Idem.
1.563	250	Juan Pons Sabater.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	10	Agosto.....	1876	Idem.....	Idem.
1.564	251	Romualdo Martín Sáiz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	6	Mayo.....	1885	Idem.....	Idem.
1.565	252	Andrés García Díaz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	15	Enero.....	1883	Idem.....	Idem.
1.566	253	Bautista Roig Pérez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	20	Febrero.....	1881	Idem.....	Idem.
1.567	254	Manuel Llopis Miralles.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	6	Julio.....	1885	Idem.....	Idem.
1.568	255	Francisco Rata Serrano.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	6	Idem.....	1885	Idem.....	Idem.

1.569	256	Cándido Viosa Carcos.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	3	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.570	257	Luis Requena Beréns.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	7	Idem.....	1874	Idem.....	Idem.....
1.571	258	Manuel Persita Alvarez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	26	Noviembre....	1877	Idem.....	Idem.....
1.572	259	Francisco Sanz Brisa.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	31	Marzo.....	1867	Idem.....	Idem.....
1.573	260	Valentín Arriola Arrestarazu.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	3	Noviembre....	1874	Idem.....	Idem.....
1.574	261	Joaquín Esloba Maltuaría.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	21	Abril.....	1879	Idem.....	Idem.....
	262	Rogelio Salamanes.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	16	Septiembre...	1875	Excedente...	Idem.....
	263	Roque López Hserias.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	16	Agosto.....	1876	Idem.....	Idem.....
1.575	264	Rafael Haza González.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	8	Idem.....	1881	Activo.....	Idem.....
	265	Defín Montero Fernández.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	16	Marzo.....	1867	Excedente...	Idem.....
	266	Francisco Roy Sanz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	9	Idem.....	1872	Idem.....	Idem.....
	267	Felipa Zepata Lasa.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Febrero.....	1879	Idem.....	Idem.....
	268	Manuel Matos Gómez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	23	Marzo.....	1877	Idem.....	Idem.....
	269	Angel Orespo Pasual.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Mayo.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.576	270	Vicente Silvestre Fallado.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Enero.....	1878	Activo.....	Idem.....
	271	José Vidal Rfos.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Febrero.....	1881	Excedente...	Idem.....
1.577	272	Rafael Serrano Herrera.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	10	Noviembre....	1874	Activo.....	Idem.....
1.578	273	Marcelino Corvera Lóñez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Febrero.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.579	247	Antonio Santujino Ortega.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	8	Idem.....	1878	Idem.....	Idem.....
1.580	275	José Merino Jiménez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	12	Mayo.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.581	276	Rafael Bodalla Rodrigo.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Abril.....	1874	Idem.....	Idem.....
1.582	277	Telesforo Llobell Morata.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Enero.....	1882	Idem.....	Idem.....
	278	Augusto Díaz Terreros.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	29	Octubre.....	1884	Excedente...	Idem.....
1.583	279	Enrique Jiménez Galindo.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	18	Mayo.....	1878	Activo.....	Idem.....
1.584	280	Ricardo Romero Samón.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	19	Marzo.....	1876	Idem.....	Idem.....
	281	José Rilo Carrera.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	13	Julio.....	1881	Excedente...	Idem.....
	282	Pascual García Prats.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	9	Noviembre....	1874	Idem.....	Idem.....
1.585	283	Vicente del Paso Blanco.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	17	Agosto.....	1879	Activo.....	Idem.....
1.586	284	Alfonso Ratoro Riudor.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	23	Enero.....	1878	Idem.....	Idem.....
	285	Loandro Molina Sustuz.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Idem.....	1878	Excedente...	Idem.....
1.587	286	Juan Barbujo Castro.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	27	Marzo.....	1882	Activo.....	Idem.....
1.588	287	Constantino Cacho Lacal.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	11	Idem.....	1886	Idem.....	Idem.....
1.589	288	Cándido Meliá Ferrando.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	16	Julio.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.590	289	Emerenciano Barrigán Núñez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	14	Enero.....	1879	Idem.....	Idem.....
1.591	290	Pedro Martínez Gomar.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Julio.....	1875	Idem.....	Idem.....
1.592	291	Angel Marín Navado.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	1.º	Mayo.....	1876	Idem.....	Idem.....
1.593	292	Emilio Domínguez Fernández.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Agosto.....	1876	Idem.....	Idem.....
1.594	293	Antonio Herráez Orellana.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	1.º	Mayo.....	1884	Idem.....	Idem.....
1.595	294	Juan Galán Alba.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	23	Marzo.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.596	295	José Domínguez Batella.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	31	Octubre.....	1877	Idem.....	Idem.....
1.597	296	Antonio Holanda Soto.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	29	Enero.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.598	297	Miguel Montesinos Clavel.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1882	Idem.....	Idem.....
1.599	298	Luciano López Goicoechea.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	13	Diciembre...	1883	Idem.....	Idem.....
1.600	299	Sebastián Arroyo Jiménez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	28	Mayo.....	1885	Idem.....	Idem.....
1.601	300	Vicente Peláez Bonabáu.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	25	Noviembre....	1884	Idem.....	Idem.....
1.602	301	Natalio Ruiz Guardia.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	14	Idem.....	1873	Idem.....	Idem.....
1.603	302	Miguel Romero Fernández.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Julio.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.604	303	Joaquín Roig Mesip.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	23	Enero.....	1973	Idem.....	Idem.....
1.605	304	Celestino López Clavo.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	6	Abril.....	1680	Idem.....	Idem.....
1.606	305	Mattas Ballesta Ortuño.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	25	Mayo.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.607	306	Pedro Vivar Muro.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	5	Febrero.....	1885	Idem.....	Idem.....
1.608	307	Miguel Luis García Maestro.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	29	Septiembre...	1885	Idem.....	Idem.....
	308	Eduardo Gómez Hernández.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	13	Octubre.....	1884	Excedente...	Idem.....
	309	Gabriel García Iglesias.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	26	Abril.....	1880	Idem.....	Idem.....
	310	Rafael Muñoz López.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	7	Junio.....	1881	Idem.....	Idem.....
1.609	311	Pedro Salvador Aguilar.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	29	Idem.....	1878	Activo.....	Idem.....
1.610	312	José Falla Sánchez.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Diciembre...	1876	Idem.....	Idem.....
1.611	313	Bosito Aranguero.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	12	Enero.....	1867	Idem.....	Idem.....
1.612	3-4	Ildefonso M.º Arévalo.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	12	Idem.....	1867	Idem.....	Idem.....
1.613	315	José Cruz Roibas.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	4	Agosto.....	1880	Idem.....	Idem.....
1.614	316	Paulino Dorado Gascón.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	22	Junio.....	1878	Idem.....	Idem.....
1.615	317	Sebastián García Barrera.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	24	Diciembre...	1875	Idem.....	Idem.....
1.616	318	Juan García López.....	27	Idem.....	1906	1.º	Idem.....	1911	26	Noviembre....	1871	Idem.....	Idem.....

(Continuará.)

Deusto (Vizcaya); procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Sebastián Amat Anduegui, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Pamplona, 25 de Abril de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Sebastián Amat. JG—2669

4602

BILBAO ZAMBA, José; hijo de Hilario y María, natural de Marquina Ayuntamiento de Marquina, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,651 metros, color escuro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en Marquina, ignorándose el traje que vistió; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, D. Arturo Jiménez Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Pamplona, 23 de Abril de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—2670

4603

BLANCO BALBUENZA, Antonio; hijo de Remigio y de Francisca, natural de Pobladura del Valle, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á hacerle saber la pena pedida por el señor Fiscal. 4555

4604

BLANCA INCOGNITO, José; natural de Santa Cruz de Ojeiras, vecino de Coruña, hijo de Eusebio, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por falta; comparecerá, en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Orense. 4639

4605

BLANCO MOLLARUELO, Antonio; hijo de Manuel y de María, natural de Salas Altas, provincia de Huesca, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,586 metros; domiciliado últimamente en Jaca (Huesca); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, D. Quirico Aguado Marique, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Jaca, 21 de Abril de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Quirico Aguado. JG—2514

4606

BONAMUSA JUVANY, Antonio; hijo de Salvador y de Concepción, natural de Mataró, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color blanco y frente despejada; domiciliado últimamente en Mataró, provincia de Barcelona; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Marcel, número 44, don

Félix Ruiz & Ibarroza, residente en esta Plaza. — Burgos, 17 de Abril de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Félix Ruiz. JG—2523

4607

BONIFACIO PONS Masats; hijo de Isidro y Malatía, natural de Anyer (Huesca), Ayuntamiento de Idena provincia de Huesca, de estado soltero profesión tapicero, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Alayor, se lo supone en Argelia, en la actualidad; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Valencia D. Luis Marañón Torres, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde. — Mahón, 18 de Abril de 1912. — El Juez instructor, Luis Marañón. JG—2665

4608

BRUGUERA, TRAVESSA, José; hijo de Ramón y Josefa, natural de San Andrés de Valdeu, provincia de Barcelona, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vilabertran de Mar (Barcelona); procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, don Agustín Muñoz Gómez, segundo Teniente, del Regimiento Infantería de San Blas, número 44, de guarnición en Burgos. — Burgos, 19 de Abril de 1912. — Agustín Muñoz. JG—2590

4609

BRUNET FABREGAS, Narciso; hijo de Antonio y Rufinada, natural de Santa Coloma de Farnés, Ayuntamiento de Idem, provincia de Gerona, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á su concentración para su incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Seruilla, número 69, D. Salvador Benítez Saer, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Genta, 15 de Abril de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Salvador Benítez. JG—2627

4610

BUSQUETS Y PUIG, Dolores; natural de Figol, estado casada, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en la calle de Tallor, 63, entresuelo, segundo; procesada por falta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona; Secretaria del Sr. Grúa (ante Vintró). 4618

4611

CANDELA PASCUAL, Antonio; natural de Alcoy, estado soltero, profesión cambrera, de veintidós años, hijo de Antonio y Asunción; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por amenaza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, ante el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4616

4612

CANDIDO BARROS, Coimo; natural y vecino de Deza, profesión marinero, de veintidós años; se le supone en el extranjero; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de este Distrito. — Sangerjo, 24 de Abril de 1912. — El Juez instructor, José Crusot. JM—2807

4613

CARRILLO GARCIA, Marcos; natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Narciso Jiménez Cabrera. — Córdoba, 22 de Abril de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera. JG—2587

4614

CASAJUS YOLBI, Basilio; hijo de Juan y Teófilo, natural de Murchanta provincia de Navarra, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murchanta; procesado por haber faltado á la concentración, discutida por Real orden circular de 13 de Enero último; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria ante el señor Juez instructor D. Federico Fernández Sánchez Caro, Comandante del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, cuartel del Cuartel de esta Plaza. — Tarragona, 13 de Abril de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Federico Fernández. JG—2416

4615

CASTELO LOPEZ, Andrés; hijo natural de María Josefa y Antonio, de treinta y nueve años, natural de la parroquia de Santa Eulalia de Mariz, término municipal de Traparga, en este partido, su domicilio estuvo domiciliado últimamente; procesado en causa por lesiones á José Extraviz y otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del partido de Valdeu. 4649

4616

CASTRO RODRIGUEZ, Blas; hijo de Blas y Estalio, natural de Santa Lucía, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente Santa Lucía, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. José Guerrí Membrado, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Las Palmas, 11 de Abril de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, José Guerrí. JG—2501

4617

CANDEL JIMENEZ, Eduardo; hijo de Antonio y Agueda, natural de Cieza (Murcia); procesado en Valencia, provincia de Lérida, profesión del comercio, de veintidós años; procesado por el delito de prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez, del Regimiento Lineeros de Villaviciosa, 6.º de Caballería, primer Teniente del mismo D. Ramón Escorial Alonso, de guarnición en el expresado Cuerpo en esta Plaza. — Jaca, 21 de Abril de 1912. — Ramón Escorial. JG—2514

CANDEL JIMENEZ, Eduardo; hijo de José y Josefa, natural de Návés, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión del campo, de

veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a su concentración para su incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Salvador Bañuls S. Ier, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orita, 20 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Salvador Bañuls.

JG—2707

4619

CLAUDINO, *Toranzo*; de estado soltero, de veintidós años, profesión estudiante, vecino de la Magdalena, de estatura regular, delgado, color triguero, bigote nacimiento, afitada la barba, sin ceja particular alguna, ojos castaños claros, nariz y boca regular, pelo rubio, viste traje de pana castaña clara, calza botinas de goma y usa á la cabeza sombrero negro flexible; domiciliado últimamente en la referida Magdalena; procesado por asesinato de Casimiro Vázquez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estrada, á presar declaración indagatoria, ser notificado del auto de procesamiento y constituirse en prisión.

4627

4620

COBOS ESCOBAR, *Francisco*; hijo de Francisco e Isidora, natural de Antequera, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orita, 13 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez.

JG—2620

4621

COLMENERO RUIPEREZ, *Sofía*; hijo de José e Isabel, natural de Madrid, provincia de ídem, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falta de concentración á Orita; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Llarana, número 11, D. Benito Vallespía Cobián, residente en esta Plaza; de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 19 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Vallespía.

JG—2599

4622

COMELLAS SAMPERE, *Ramón*; hijo de José y Josefa, natural de Caserras, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba cerrada, boca pequeña, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en Capolat, de la misma provincia; sujo á expediente con motivo de haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de San Marcos, número 44, D. Joaquín Serrano Nadal, en Burgos, donde se encuentra el cuerpo se encuentra de guarnición.—Burgos, 22 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Serrano.

JG—2584

4623

CONGOST CAPELLA, *Fernanda*; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión medista, de veintidós años; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de la Riera Alta, número 61, primero; procesada por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Aterazana, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde.

4628

4624

CORTES EXPOSITO, *José*; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Artavia, provincia de Navarra; procesado por haber faltado á concentración á Caja; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Gustavo Barbeyto Carrión, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 12 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Gustavo Barbeyto.

JG—2409

4625

COSTA LOPEZ, *Joaquín*; natural de Murcia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Nicolás (Murcia); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Narciso Jiménez Cabrera.—Córdoba, 27 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Narciso Jiménez Cabrera.

JG—2703

4626

COSTABELLAS MOLAS, *Francisco*; hijo de José y Rosa, natural de San Aniol de Fluvià (Gerona), de estado soltero, oficio molinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Martín (Gerona); á quien se instruye expediente por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Lucio Medina González, del 13 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 20 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Medina.

JG—2595

4627

CREUS CISONELLA, *Juan*; hijo de Juan y Dolores, natural de Salvatera, profesión tabacero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Salvatera, Ayuntamiento de Florejachs (Lérida); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 25 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—2706

4628

CRUZ, *Isabel*; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión gitana, de veinticuatro años, expósit.; domiciliada últimamente en el patio de los Gallegos de Hostafranch; procesada por estafa sobre hurto de aves de corral; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, para hacerle una notificación en méritos de dicha causa.

4691

4629

CRUZ, *María*; natural de la Inclusa de Valencia, de estado soltera, profesión gitana, de veintidós años, expósit.; domiciliada últimamente en el patio de los Gallegos de Hostafranch; procesada por estafa sobre hurto de aves de corral; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, para hacerle una notificación en méritos de dicha causa.

4592

4630

CUEVAS MARTINEZ, *Juan*; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

4580

4631

CHARTE SATRIÓ, *Mariano*; hijo de Juan y Juana, de diecisiete años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Bañales y vecino de esta ciudad; el cual se halla procesado en causa regular en este Juzgado por hurto de dinero á Mariano Grecia Sánchez; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victoriano, número 1, con el fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa.

4707

4632

DIAZ RODRIGUEZ, *Vicente*; hijo de José y de Juana, natural de Realejo Bajo, provincia de Canarias, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Realejo Bajo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ortaeva, número 65, D. José del Pino Martínez, de guarnición en la Ortaeva (Canarias).—Ortaeva, 13 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, José del Pino Martínez.

JG—2512

4633

DOLZ PERUCHO, *Juan Bautista*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecisiete años, hijo de José y Clara; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa, causa número 37, rollo 121 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Girona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4632

4634

DOMINGUEZ AVILA, *José*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión limpiabotas, de diecisiete años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por estafa, causa número 37, rollo número 121 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Girona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4631

4635

DOMINGUEZ HERNANDEZ, *Baltasar*; hijo de Santos y de María, natural de Zamora, de estado soltero, profesión inscripto disponible para activo, de veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao; sumariado por su falta de presentación al ser llamado para su ingreso en el servicio de tripulaciones de buques de la Armada; comparecerá en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Ayudante de Marina de la tercera Sección de la ría de Bilbao, y Juez instructor, D. Gerardo Obertúa y Dolan.—Bilbao, 20 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Gerardo Obertúa.

JM—2589

4636

ECHEGOYEN OPOCA, *Juan*; hijo de Manuel y de Mariana, natural de Ezpele

ta (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Espeleta (Francia); procesado por haber faltado á concentración á la Caja de recluta de Pamplona (Navarra), en el año actual; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, D. Severino Arce y Arce, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 23 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Severino Arce y Arce.

4037 JG—2693

ECHAVARRIA AGUIRAURETA, Estenjo; hijo de Manuel y Josefa, natural de Villabona, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serralle, número 69, D. Salvador Bañuls Soler, resident en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oeiza, 21 de Abril de 1912. El segundo Teniente, Juez instructor, Salvador Bañuls.

4038 JG—2680

ESTEVEZ MENENDEZ, José; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, hijo de Benito y María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

4039

ESTEVEZ MENENDEZ, José; natural de Avilés, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años, hijo de Benito y María; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

4040

FARRÉ ROIG, Cosimiro; hijo de Francisco y Teresa, natural de la Portella, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Banavente, Ayuntamiento de ídem (Lérida); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 20 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

4041

FERNANDEZ GARCIA, José; natural de Trabancas, Ayuntamiento de Lufa (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Galada, Ayuntamiento de Lufa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Luis Oms Hernández, domiciliado en el cuartel del Buen-suceno.—Barcelona, 19 de Abril de 1912. El Capitán, Juez instructor, Luis Oms.

4042

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Juan; hijo de Pascual y Francisco, natural de Castella de Fels (Barcelona), estado soltero,

profesión pescador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Gráu y Terras, número 18, bajo; procesado por el delito de pescar con explosivos; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo que se le señala, será declarado rebelde; señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos verdes, frente, nariz y boca regular, color sano, complexión buena, picado de viruelas.—Barcelona, 19 de Abril de 1912.—El Teniente, Juez instructor, Antonio M. Villalón.

4043

FERRERAS FERRERAS, Melchor; hijo de Joaquín y María, natural de Carracedo, distrito de Ayoó de Vidriales, estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y tres años, con instrucción; domiciliado últimamente en San Pedro de la Viña; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Benavente, para ser emplazado ante la Audiencia Provincial de Zamora y constituirse en prisión.

4044

FONTECILLA VILLA, Flavio; hijo de Manuel y Guimeriando, natural de Nator, Ayuntamiento de ídem (Santander), estado soltero, de veintidós años, profesión labrador, sin defecto físico; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Marcelino Gavilán Almazara, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, de guarnición en Valladolid, á responder en causa que se le sigue por la falta grave de primera deserción.—Valladolid, 18 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino Gavilán.

4045

FREIXAS FIGUERAS, Felia; hijo de Jaime y Agustina, natural de Ullidemo, ling, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Falses, provincia de Tarragona-avenidado en Barcelona, provincia de ídem, distrito militar de la cuarta Región, nació en 18 de Marzo de 1890, profesión lampista, es atera 1,714 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. Eloy de la Brana y Quesado, residente en el Balaarte del Infante, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Eloy de la Brana.

4046

GARCIA CARMONA, José; natural de Estopona, estado soltero, profesión trabajador, de cincuenta años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Isla Cristina; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte.

4047

GARCIA FERNANDEZ, José; hijo de Rodrigo y de Eugenia, natural de San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo, partido judicial de Labiana, de estado soltero, profesión fogonero, de veinticuatro años; cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos garzos, cejas

al pelo, color sano, nariz pequeña, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en San Martín del Rey Aurelio, provincia de Oviedo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del 7.º Regimiento Mixto de Ingenieros, de guarnición en Melilla.—Melilla, 18 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Manuel López.

4048

GARCIA MARTINEZ, Domingo; natural de Zurgana, provincia de Almería, hijo de José y de Ana, de estado soltero, de veinticuatro años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, cuartel de la Aurora, de esta capital, ante el Comandante del mismo Regimiento de Extremadura.—Málaga, 12 de Abril de 1912. El Comandante, Juez instructor, Arturo General.

4049

GARCIA DEL MORAL, Pedro; domiciliado últimamente en Linares, calle de Don Luis, número 15, de estado casado, de treinta y dos años, profesión profesor de instrucción primaria; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para ser reducido á prisión y prestar inquisitiva en causa que se le sigue por ésta.

4050

GARCIA SALCEDO, Pedro; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

4051

GARCIA SALMORAL, Cecilio; procesado por los delitos de infidelidad en la custodia de documentos y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

4052

GALLEGO RODRIGUEZ, Antonio, alias *Pollito;* natural de Llerena, estado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Agustín y Granada, con instrucción; domiciliado últimamente en Llerena; procesado en causa por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria en dicha causa, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

4053

GOICOECHEA MONASTERIO, Romualdo; hijo de Pedro y de Salomé, natural de Brandio (Vizcaya), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, del Regimiento Dragones de Montesa, 10 de Caballería, D. Luis Gutiérrez García, ó Autoridad competente.—Barcelona, 13 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Gutiérrez.

4054

4654

GOMEZ DIESTE, Fernando; natural de Tiemblo (Ávila), de estado casado, profesión del comercio, de treinta y siete años, hijo de Joaquín y de María; domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de Altacorrea, 11, cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 4584

4655

GOMEZ FLORES, Eladio; natural y vecino de Don Benito, de estatura regular, color descolorido, vista pantalón de algodón obscuro, chaqueta de pana lisa negra, sombrero de color café de ala corta, faja negra y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Don Benito; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de ser reducido á prisión y recibirle indagatoria. 4686

4656

GONZALEZ ALVAREZ, José; natural de Noreña (Oviedo), de estado casado, profesión industrial, de veintidós años, hijo de Mariano y María; domiciliado últimamente en Ambaguanas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4636

4657

GONZALEZ FERNANDEZ, María; natural de Torre, provincia de Almería, hijo de Juan y Antonia, de estado soltero, de veinticinco años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en este Juzgado, cuartel de la Aurora, de esta capital, ante el Comandante de dicho Regimiento.—Málaga, 12 de Abril de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Arturo González. JG—2552

4658

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Adolfo; hijo de Román y Nieves, recluta de Infantería de Marina, natural de Mieres, Ayuntamiento de Santillana, Juzgado de primera instancia de Torrelavega, provincia de Santander, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Ubiarco; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores.—Ferrol, 4 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Brocos. JM—2525

4659

GONZALEZ HUERTA, Dionisio; hijo de Tiburcio y de Eusebia, natural del Ayuntamiento de Ceinos, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; vecindado últimamente en Ceinos; procesado por falta á concentración en el último llamamiento; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Alejandro Salgado Biempies, de guarnición en Leganés, provincia de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Leganés, 17 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro Salgado. JG—2549

4660

GONZALEZ PACHECO, Máximo; natural del Puerto de la Cruz, de estado soltero, profesión cañalero, de trece años, vecino de Orotava; procesado por abusos deshonestos y lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Orotava. 4546

4661

GONZALEZ SANJURJO, Mariano; hijo de Mariano y María, natural de Morales de Campos (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; vecindado últimamente en Morales de Campos; procesado por falta á concentración en el último llamamiento; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Alejandro Salgado Biempies, de guarnición en Leganés, provincia de Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Leganés, 15 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Alejandro Salgado. JG—2548

4662

GONZALO, ó Lázaro González; de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, bajo de estatura, grueso y vista pantalón y camisa azul, elástica negro, alpargatas y boina azul obscuro; domiciliado últimamente en Rentería (Guipúzcoa); procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 4644

4663

GUIA SESMERO, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vidriero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la plaza del Rastro, número 9, tercero; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 4542

4664

QUITART MARRAS, Juan; mayor de edad, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de Tarrasa, vista traje azul con americana del mismo color, gorra negra, estatura alta, constitución delgada, con una cicatriz en el nacimiento del dedo pulgar de la mano derecha; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Tarrasa para constituirse en prisión, causa 16 del corriente año, sobre disparos y lesiones, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 4598

4665

HERNANDEZ ALANIEZ, Manuel; hijo de Enrique y Francisca, natural de Villar de Ciervos (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Villar de Ciervos (Salamanca); procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 88, D. Juan López de Bustamante y Cadenas, de guarnición en esta Corte, Cuartel de San Francisco, para responder á los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.—Dado en Madrid á 20 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan López Bustamante. JG—2597

4666

HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Cipriano; hijo de Cipriano y Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, calle de

Ercilla, número 14, piso segundo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado municipal de Alcalá de Henares, para cumplir la condena que le ha sido impuesta en juicio de faltas por sustracción de efectos. 4677

4667

HERRERO SANTIBAÑEZ, Teófilo; hijo de Juan y Vitoria, natural de San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,681 metros; domiciliado últimamente en Sopuerta, término de ídem; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el plazo de sesenta días, en el Cuartel de los Dolores, de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Emilio Baamonde de Maquieyro, segundo Teniente de Infantería de Marina, para responder á los cargos que le resultan en dicha sumaria.—Ferrol, 17 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Emilio Baamonde. JM—2623

4668

JIMENEZ SANCHEZ, José; del que sólo consta es natural de Oñas, provincia de Málaga; domiciliado últimamente en Oñas, calle de Málaga; procesado por hurto de un burro, en causa número 103 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Casa Ayuntamiento. 4665

4669

JUAN, conocido por el *Chato*, gitano; domiciliado últimamente en Lorca; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, á prestar indagatoria y practicar las demás diligencias que lleva consigo el procesamiento y prisión. 4670

4670

LAFITA ZABALA, Gregorio; hijo de Inocencio y Julia, natural de Sós, partido de ídem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, quinto para el Reemplazo de 1910; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de las Navas, número 16, D. Luis de Eugenio y de la Torre, residente en esta Plaza, Cuartel de los Decks, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 27 de Abril de 1912.—El Juez instructor, Luis de Eugenio. JG—2645

4671

LAGARDERA CORTES, Enrique; natural de Valencia, de estado soltero, profesión ayudante de cocina, de catorce años, hijo de Manuel y Dolores; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ayamonte, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 4618

4672

LANDER TOMAS, Josefa; natural de Carcagente (Valencia), de estado casada, profesión su sexo, de veintidós años, hija de José y Teresa; domiciliada últimamente en Carcagente; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría del Sr. Salvá; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4519

4673

LANZA MARTINEZ, Lorenzo; hijo de Lorenzo y Laura, natural de Valladolid, vecino de ídem y últimamente en Zaragoza; de estado soltero, profesión mecá-

nico, de veintitrés años; procesado por tentativas de robo ó hurto y estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares. 4580

4674
LOBATO ACEDO, Juan; hijo de Jerónimo y Francisca, natural de Alcañices, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración para su incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, don Adolfo Sánchez Cabeza, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Conte. 13 de Abril de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—2619

4675
LOPEZ ESTEBAN, Adolfo; natural y vecino de Libros, de veinte años, de estado soltero, profesión minero, hijo de Adolfo y Antonis; domiciliado últimamente en Linares, en la Huería de Herrera. Fuente del Pisar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para ser reducido á prisión y práctica de otras diligencias en causa que se le instruye por hurto. 4662

4676
LOSA MORENO, Juan; hijo de Juan y María, natural de Moya, provincia de Canarias, de estado casado, profesión labrador, de veintidós años, su estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Moya, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuzco; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Diego Fernández Rodríguez, de guarnición en Las Palmas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Fernández. JG—2641

Audiencias Provinciales.

CORDOBA

D. Fernando Moreno y Fernández de Rodas, Presidente de la Sección segunda de esta Audiencia Provincial.
 Hago saber: Que en este Tribunal pendiendo expediente de indulto, solicitado por Antonio Gómez Segovia, de la pena que se le impuso en causa que se le siguió en el Juzgado de Puente-Quejuna con el número 263 del año 1907, por el delito de homicidio, en cuyo expediente se ha acordado oír á los herederos del difunto D. Ricardo Molero Castro, empleado y vecino que fué de Espiel, por el término de diez días, para que manifiesten si otorgan ó no su perdón al Gómez Segovia, é ignorándose su paradero, se les cita y emplaza por medio del presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*.
 Dado en Córdoba á 6 de Mayo de 1912. Fernando Moreno. JO—5232

Jueces de primera instancia.

ALCAZAR

D. José Pámaros y Pérez, Juez de instrucción del partido de Alcazar.

Por el presente se ruega y encarga á las Autoridades civiles y militares proceder á la busca y ocupación de las tres caballerías que se玫瑰an á continuación, y captura de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Dichas caballerías fueron hurtadas en la madrugada del día 29 de Abril último en la aldea de Reolís, término de Salobre, á su dueño Raimundo Fernández Serrano, y son:

Señas de las caballerías.

Una mula roja, de diez años, con señal de haberla dado fuego en los hombros, recién herrada y menos de la marca.

Otra negra de cuatro años, con remiendo negrozo en la panza, herrada y más pequeña que la anterior; y

Un mulo pelo negro, de un año, muy manso, crin y cola esquilada, seco de la cabeza y muy redondo de atrás.

Dado en Alcazar á 6 de Mayo de 1912. Luis Pómar.—P. A. de S. S.ª, José Vicente Fernández. JO—5270

ALORA

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la policía judicial procedan á la busca y rescate de cuatro cerdos, uno de ellos grande, entero, pelo rubio; otro castrado, también grande, bermejo, con lunares negros y una pata anudada de haberla tenido quebrada; otra hembra, primata, bermeja, careta y un primal rubio, castrado, con las manos y punta del hipo blanco, propiedad los mismos del vecino de Almogía D. Sebastián de Luque Tomblanca, y que fueron hurtados la noche del 22 al 23 de Abril anterior de un corral del cortijo del Almendro, situado en el término municipal de Almogía, y caso de ser habidos, sean puestos á mi disposición, deteniéndolos á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Alora á 3 de Mayo de 1912.—Antonio Escribano Codina.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Bootell. JO—5175

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción en este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un burro de cuatro años de edad, pelo negro, un poco corbo de los brazos, con jáquima, sin hierro ni otras señas particulares, propiedad del vecino de esta villa Andrés Molero Lozano, el cual fué hurtado la noche del 3 al 4 del actual, de un sombrero inmediato á su domicilio, sito en el cortijo de Zorilla, de este término municipal, y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniéndolo á la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima pertenencia.

Dado en Alora á 9 de Mayo de 1912.—Antonio Escribano Codina.—Por mandado de S. S.ª, Antonio Bootell. JO—5468

ARACENA

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia de este partido, en los autos promovidos por D. Agustín Casiano Cerezo y Navarro, vecino de Huelva, contra don Guillermo Sundehin de la Cueva, que tuvo su domicilio en Madrid, y hoy se

ignora su paradero, sobre deshacelo de las minas *Los Antillas y San Agustín*, vulgo *Casa Santa*, término de Aracena, se cita por la presente cédula al referido demandado D. Guillermo Sundehin, á fin de que comparezca á la celebración del juicio, para el cual, de nuevo, se ha señalado el día 14 de Junio próximo, y hora de las trece, en la Sala-audiencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no comparece se declarará el deshacelo sin más citarlo ni oírlo.

Aracena, 22 de Mayo de 1912.—El Actuario, Licenciado José Rodríguez Suárez. X—1191

ARCHIDONA

D. Diego Egea Molina, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una mula blanca, con la marca, de veinte años de edad, y un mulo menor de la marca, casi de la misma edad, blanco, ambos aparejados, que en la noche del 7 del actual le fueron robados al vecino de Villanova de Aljonta Juan Antonio Melero Prados, de una cuadra que da al campo de su domicilio, calle de la Rincona, las que caso de ser habidas serán consignadas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditar su legítima adquisición.

Dado en Archidona á 13 de Mayo de 1912.—Diego Egea Molina. JO—5557

ASTUDILLO

El señor Juez de instrucción de este partido de Astudillo, en las diligencias que se halla instruyendo con motivo de la competencia suscitada por el señor Gobernador civil de Patencia en la causa número 1 del corriente año, sobre malversación de fondos carcelarios contra Mariano Castaño Plaza, de esta vecindad, ha dictado la siguiente

«Providencia.—Astudillo, 1.º de Mayo de 1912.

»Se tiene por evacuada la comunicación que de anteriores autos se confirió al señor Fiscal, los cuales comuniquense también por igual término de tres días al procesado Mariano Castaño Plaza, á quien mediante á estar declarado rebelde se le notificará esta providencia, insertándose la cédula en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de esta provincia de Palencia, donde tuvo su último domicilio, y transcurridos dichos tres días, á contar desde la intercepción de dicha cédula en mercedes periódicos oficiales, dése cuenta.—Lo mandó y firma S. S.ª.—Dey fe: Villar.—Ante mí, Mauricio Andrés.»

Y para notificar la providencia inserta al procesado rebelde Mariano Castaño Plaza, expido la presente para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, que firmo y sello en Astudillo á 1.º de Mayo de 1912. Licenciado Mauricio Andrés. JO—5098

AVILA

D. Alejandro Parodinas Alvarez, Juez de instrucción accidental de Avila.

Por el presente oficio se cita, llama y emplaza á los dueños de dos reses lanareras, de las llamadas negras, cuyas cabezas y algunos trozos de carne fueron encontrados en la mañana del 19 de Abril último en poder de un sujeto llamado Manuel Blanco de León, cuyo sujeto se hallaba en el momento de la ocupación en compañía de unas mujeres en las afueras del Puente Adaja, de esta ciudad, y parece ser que en los días anteriores

separó distintos en uno de este partido y entre otros el de Guardadores, para que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, con el fin de prestar declaración en la causa que contra el referido individuo me hallo instruyendo por sustracción de reses lanaras y ocreolias el procedimiento, según previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Avila á 11 de Mayo de 1912.—Alejandro Paradinas Alvarez.—P. S. M., Faustino Löffler. JO—5521

BADAJOS

D. José Villalba Martos, Juez instructor de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial que practiquen activas gestiones en averiguación de cuáles hayan sido las causas que produjeron el incendio ocurrido á la una y treinta minutos de este día en el establecimiento de comestibles de Lorenzo García Sudón, situado en la calle de Doblado, número 1, de esta capital, así como de quién sea el autor ó autores del hecho, dándose cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera y que pueda contribuir al esclarecimiento del hecho, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por incendio.

Badajoz, 4 de Mayo de 1912.—José Villalba. JO—5176

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á dos hombres, al parecer de la provincia de Avila, uno como de cuarenta años, alto, delgado, moreno, y el otro más viejo y más bajo y con boina, á fin de que dentro de los diez días siguientes á la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia comparezcan ante este Juzgado, á prestar declaración en causa que instruyo por hurto de caballos.

Al propio tiempo se llama con igual fin, y al objeto de ofreceres el sumario, á quien sea dueño de una yegua negra corrada, mediana, con toda la cola, señal de quemadura en el cuadril derecho, con rastro de un petro y una mula castaña oscura, con toda la cola y sin hierro, recogida la primera en la dehesa de Novillas de Pérez, y la segunda en la de Botín, advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio consiguiente.

Badajoz, 10 de Mayo de 1912.—José Villalba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—5471

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á un sujeto alto, moreno, con bigote, y viste chaqueta negra y pantalón de color, con una blusa larga, que en la mañana del día 2 del actual vendiera al procesado Manuel González Suárez seis gallinas, dos gallos y 13 pollos, á fin de que dentro de los diez días siguientes á la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan ante este Juzgado á prestar la oportuna declaración; advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio consiguiente.

Badajoz, 9 de Mayo de 1912.—José Vi-

llalba.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—5472

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 28 al 29 de Abril último y de la cabeza Alda del Conde, término de Talavera la Real, han sido sustraídas 10 gallinas de las señas siguientes: seis pavadas, dos negras y dos rubias, faltándole á todas la uña del dedo corto de la pata derecha, por haber sido cortada, y dos gallos, uno claro y otro obscuro, de la propiedad del guarda de dicha finca, Ezequiel Marco Morales, cuyas aves se encontraban en una choza sin puerta.

En su consecuencia ruego á todas las Autoridades, fuerza de la Guardia Civil y dependientes de la Policía judicial, se sirvan proceder á la busca y rescate de dichas aves; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Badajoz á 4 de Mayo de 1912. José Villalba. JO—5226

BECERREÁ

D. José Soto Torre, Secretario del Juzgado de primera instancia del partido de Becerreá.

Por el presente, emplazo á Jesusa, Manuel ó Isolina González Pérez, naturales y vecinos que fueron de Castelo de Frades, Municipio de Cervantes, donde tuvieron su último domicilio, y residentes hoy en ignorado paradero, para que, dentro del término de nueve días, comparezcan en forma, personándose al juicio declarativo de mayor cuantía, contra ellos y consortes, propuesto por el Procurador Pereira, en nombre de D. Jaime Digón y otros, sobre propiedad de fincas y usuidad de documentos; según así, por providencia del día de ayer, dictada en dicho pleito, por instancia de la parte actora, lo acordó el Juez de este partido D. Avellino Espinosa Cervela.

Becerreá, 14 de Mayo de 1912.—José Soto. X—1186

FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye por hurto de caballerías de la propiedad de José María Caballero Danta, cuyo hecho tuvo lugar en la madrugada del día 1.º de los corrientes de un pensadero situado próximo al caso que hay en la villa de Puebla del Maestre; en dicha causa, en providencia de esta fecha he acordado se inserte el presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y captura de dichos semovientes, cuyas señas al final se expresan, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una mula castaña clara, de eatorce años, de 1,45 metros de alzada, herrada de las manos, con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en la nalga izquierda y palanilla derecha, con la letra B y el número 7, y

Una burra de tres años, mediana, des-herrada, rucia clara, en vías de parir.

Dado en Fuente de Cantos á 4 de Mayo

de 1912.—Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario, José María Sola. JO—5188

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente intereso de la Policía y Guardia Civil la busca y ocupación de un burro de tres años de edad, pelo pardo claro, alzada 1,07 metros, herrado en el hueso izquierdo con el de la Compañía del Fénix Agrícola C—12, que fué hurtado en la noche del 2 al 3 del presente mes del sitio de la dehesa, término de Benacoz, de la propiedad de María Fernández Valle, y habido sea puesto á mi disposición, deteniéndose á sus tenedores si no acreditan su legal adquisición.

Dado en Grazales á 8 de Mayo de 1912.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—5411

LA ALMUNIA

D. Miguel Federico Mesa y Esma, Juez de instrucción de La Almunia y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los parientes más próximos de Manuel Castejón Pérez, de diecisiete años, soltero, molinero, natural y vecino de Zaragoza, domiciliado que estuvo en la calle de Agustina de Aragón, que falleció en Riela el día 5 de Febrero último á consecuencia de lesiones recibidas por haber sido arrollado por el tren número 877, para que dentro del término de nueve días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración en causa que en el mismo se instruye sobre el indicado hecho y practicar otras diligencias; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en La Almunia á 4 de Mayo de 1912.—M. F. derico Mesa.—Por mandado de S. S.ª, Florencio Maya. JO—5233

LINARES

D. Eduardo Fraile Ruñones, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por robo de 17 cajas de dinamita de primera, de dos kilos y medio cada una, hecho ocurrido en la mina *La Memoria*, de esta término, la noche anterior, y en él he acordado la busca y captura del autor ó autores y rescate de dicha dinamita, teniendo en cuenta, caso de comiso, lo legislado sobre hurto ó robo de materias explosivas.

Dado en Linares á 8 de Mayo de 1912. Eduardo Fraile.—El Secretario, Vicente Alvarez. JO—5415

MARTOS

D. Eufasio Bonilla y Bonilla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación dispongan se proceda á la busca y ocupación de la caballería cuyas señas se dirán, propia de Miguel Mena Maestro, sustraída como á las cinco y cuarto de la mañana del 11 del actual, en el sitio Majada del Hoyo, demarcación del monte Lope Alvarez, de esta término, y siendo habida la pondrán á mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentre.

Señas de la caballería.

Una burra pelo castaño obscuro, alzada menos de la marca, de cinco años de edad, sin hierro, con pelos blancos en el lomo y en la cola, tiene el hocico y los alrededores de los ojos de color pajizo,

con una fogarada de granos en la paletilla izquierda.

Dado en Martos á 13 de Mayo de 1912. Eufasio Bonilla.—El Secretario, Antonio Villar. JO—5538

MÉRIDA

D. Ricardo Sanz y García Bordallo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á los que se crean dueños de dos borregos de lana fina, uno con muesa en la oreja derecha por delante, y en la izquierda por detrás, y el otro con igual seña invertida; dos burras, macho ó hija, pelo rucio; otra burra cara, cerrada, y 49 gallinas de diferentes colores; para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones en la causa que se sigue contra Antonio Iglesias Expósito y Antonio Perera Benito, por hurto, bajo apercibimiento de que en otro caso le pararán los perjuicios que haya lugar en derecho.

Dado en Mérida á 14 de Mayo de 1912. Ricardo Sanz.—Por mi compañero Sr. Viñeta, el Secretario judicial, Licenciado Alonso Ibáñez. JO—5576

MONTAÑECH

D. Manuel Fernández Gordillo, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los semovientes que al final se reseñan, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición; poniendo mos y otras á disposición de este Juzgado; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por hurto de cinco caballerías, cuyo hecho ocurrió en la noche del 5 al 6 del actual, en la dehesa titulada de Flores, en el término de esta villa.

Señas de los semovientes.

Un caballo de doce años, 1,52 metros de alzada, castaño, calzado pie izquierdo, pelos blancos en los costillares, hierro de la Compañía Europea en la nalga izquierda.

Una mula mohina, de seis y media cuartas de alzada.

Una jaca capona, de siete años, negra, fea de grupa, alzada 1,45 metros próximamente.

Un mulo capón, de tres años, 1,50 metros de alzada, negro castaño, beba en negro, hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Una jaca capona, cerrada, alzada 1,40 metros, capa negra, calzada del pie izquierdo, y oreja derecha rajada, hierro de la Compañía E. Fénix Agrícola en la nalga y cuello izquierdo.

Dado en Montánchez á 9 de Mayo de 1912.—Manuel Fernández Gordillo.—Por orden, Arcadio Torremocha. JO—5498

PALENCIA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del partido, en escrito de D. Laureano Esteban Monge, mayor de edad y vecino de Castrillo Tejerizo, en representación de su esposa D.^a Juana María Sinova, solicitando se autorice y se ordene al Notario de esta ciudad D. Perfecto García Oveja que expida otro testimonio literal de la hijuela y demás particulares

con ella relacionados que contiene la escritura otorgada en 6 de Octubre de 1896 ante el Notario que fué de esta ciudad D. Francisco Pérez Sánchez, sobre descripción, división y adjudicación de los bienes dejados á su fallecimiento por D. Lito Martín González, padre de la D.^a Juana, vecino que fué de Villabáñez, se ha acordado acceder á lo solicitado, y que previa citación de los otorgantes de dicha escritura, que lo son D.^a Carmen Pelayo Rey, D.^a Guadalupe Martín Sinova con su esposo D. Julián Recio Montes, D. Santiago Martín Sinova y don Francisco Cortijo Rey, cuyo domicilio actual se dice no ser posible consignar, que se verifica por medio de la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, se expida el mandamiento en término de diez días, para que se libre la segunda copia de mentada escritura, citándose también al representante del Ministerio Fiscal:

Y para que sirva de citación á dichos otorgantes, expido esta cédula original que firmo en Palencia á 22 de Mayo de 1912.—El Secretario judicial, Marcial Fernández Salomón. X—1187

PUIGCERDA

D. Ecaquiel Cuevas y Pinto, Juez de instrucción de Puigcerdá y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el día 23 de Febrero último, fué encontrado en un arroyo del campo denominado del Pasual, del término municipal de Calsans, el cadáver de una mujer adulta, en estado de putrefacción, cuyo cadáver no se ha podido identificar, y vestía cuerpo negro, enaguas que por los muchos remiendos no pudo apreciarse el color, delantal azul, y llevaba la cabeza envuelta con un pedazo de fichú negro; encontrándose cerca del mismo un pañuelo de abrigo color claro y otro de bolsillo, y un bastón ó palo, que obran en poder de este Juzgado.

Lo que pongo en conocimiento del público para que las personas que puedan identificar dicho cadáver y dar detalles del mismo, comparezcan ante este Juzgado en término de diez días, al objeto de prestar declaración en el sumario que sobre dicho hecho se instruye.

Dado en Puigcerdá á 15 de Abril de 1912.—Ecaquiel Cuevas.—De orden de Su Señoría, Manuel de Dalmau. JO—4859

SEVILLA—SALVADOR

En este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, y Escribanía de D. José Muñoz Quesada, se sigue sumario por lesiones á Antonio Muñoz Santos, en el que se ha mandado citar al llamado Pepe, el de la cara cortada, cuyo paradero se ignora, en el que se ha mandado citar á dicho individuo, á fin de que dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la GACETA DE MADRID, se presente en los estrados de este Juzgado, Palacio de Justicia, para recibirle declaración en dicho sumario, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

Y para su debida publicación en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Sevilla á 3 de Mayo de 1912.—El Actuario, P. H. José Pineda. JO—5247

TORROX

D. Enrique Ruiz Martín, Juez de instrucción de esta villa y su partido, Por la presente y como comprendida

en el número 1.^o del artículo 855 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita y emplaza á Emilia Baños Sánchez, natural y vecina de Berchules, partido judicial de Utrjar, provincia de Granada, de veinticuatro años de edad, hija de Jerónimo y Purificación, de la que se ignora su actual paradero, pero pudiera residir en Málaga ejerciendo su profesión en una tabernilla de la calle del Agujero; procesada en causa sobre hurto que se sigue en este Juzgado, para que dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en los *Boletines* de las provincias de Málaga y Granada y GACETA DE MADRID, para que comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Málaga, por medio de Procurador que la represente y de Abogado que la defienda en di ha causa, por virtud del auto de terminación de sumario, dictado en la misma en 26 de Marzo último, con apercibimiento de que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará los perjuicios que hubiere lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), se interrosa de todas las Autoridades de la Nación, lo mismo civiles que militares é individuos de la Policía judicial, se proceda á la busca y captura de dicha procesada, que caso de ser habida será puesta en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dado en Torrox á 3 de Mayo de 1912.—Enrique Ruiz Martín.—P. M. de S. S.^a, José de Sevilla. JO—5205

VALMASEDA

D. Isidoro de Ribero y Andrés, Juez de primera instancia de este partido de Valmaseda.

Por el presente hago saber: Que D. Enrique Fernández Arcoñoga y Ortúoste, falleció el 21 de Julio de 1911, en los paradores del Valle de Mena, de donde era vecino, bajo el testamento abierto que otorgó en 25 de Enero del mismo año en el cual legaba á todos sus parientes dentro del quinto grado, todos los bienes inmuebles que poseía el testador en el partido de Villarcayo y en el Valle de Mena.

Y habiéndose promovido juicio universal para la adjudicación de los bienes de dicho legado á instancia de D. Juana Josefa Ortúoste y Aituna, parientes en el quinto grado, D.^a Elisa, D. Federico y D.^a Carmen Fernández Ortúoste y doña Ascensión y D.^a Juana Ortúoste y Zubia, parientes en cuarto grado, y D.^a Carmen, D.^a Julia, D.^a Pilar, D.^a Rufina y D.^a Margarita Fernández Viñuesa, en el quinto grado, se ha acordado por providencia de este día llamar á todos los que se crean con derechos á dichos bienes, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID; apercibiéndoles que no serán oídos en este juicio los que no comparezcan dentro de este último plazo.

Haciéndose constar á los efectos del artículo 1.112 de la ley de Enjuiciamiento Civil, que este es el tercero y último llamamiento, y que hasta la fecha no ha comparecido persona alguna alegando derechos sobre los bienes de cuya sucesión se trata.

Dado en Valmaseda á 22 de Mayo de 1912.—Isidoro de Ribero y Andrés.—Ante mí, Alfonso Márquez. X—1192